ACTA NO. SESENTA Y CINCO (65)

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO CANTONAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MOCHA REALIZADA EL DÍA JUEVES VEINTE Y CUATRO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTE.

En la ciudad de Mocha, Provincia de Tungurahua, a los **VEINTE Y CUATRO** días del mes de Septiembre de dos mil veinte, siendo las **09H05**, el señor Ingeniero Danilo Ortiz, Alcalde del Cantón Mocha, agradece la presencia de los señores Concejales y Funcionarios de la Municipalidad a la presente **SESIÓN ORDINARIA**, contando con la presencia de los siguientes señores Concejales: Ing. Pablo Carranza, Sr. Mariano Freire, Sr. Medardo Ortiz, Sr. Luis Suárez, Ing. Edison Tanquina y los funcionarios Sr. Ab. Flavio Jiménez, Procurador Síndico, Ing. Marco Ortiz, Director de Obras Públicas, Dr. Hernán Paredes, Director Financiero y la Ab. Carmen Bombón Lara, Secretaria General, quien suscribe y certifica la presente, con la finalidad de tratar el siguiente **ORDEN DEL DÍA**:

1. Constatación del Quórum Reglamentario.
2. Instalación de la Sesión Ordinaria de Concejo.
3. Aprobación del Acta No. 64 de la Sesión Ordinaria realizada el día jueves 17 de Septiembre de 2020.
4. Conocimiento, análisis y resolución del Informe de la Comisión de Planificación y Presupuesto referente a la Reforma a la Ordenanza Sustitutiva que determina el régimen administrativo para rectificación de excedentes y diferencias de superficies de terrenos urbanos y rurales en el cantón Mocha, y aprobación en segundo debate.
5. Informe de actividades.
6. Clausura de la sesión Ordinaria.

1.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM REGLAMENTARIO.

Por medio de Secretaría se procede a constatar el quórum reglamentario, contando con la presencia de los siguientes señores Concejales: Ing. Pablo Carranza, Sr. Mariano Freire, Sr. Medardo Ortiz, Sr. Luis Suárez, Ing. Edison Tanquina, e indica al señor Alcalde que de conformidad con lo señalado en la ley, existe el quórum reglamentario.

Inmediatamente interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal,** quien dispone se proceda con el siguiente punto del orden del día.

2.- INSTALACIÓN DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO.

Siendo las **09H05**, el señor Ingeniero Danilo Ortiz, Alcalde del Cantón Mocha, por existir el quórum reglamentario declara instalada la presente **SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO**.

Inmediatamente interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal,** quien dispone se proceda con el siguiente punto del orden del día.

3.- APROBACIÓN DEL ACTA NO. 64 DE LA SESIÓN ORDINARIA REALIZADA EL DÍA JUEVES 17 DE SEPTIEMBRE DE 2020.

Interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal**, indicando que por parte de Secretaría se dé lectura del Acta No. 64 de la Sesión Ordinaria realizada el día jueves 17 de Septiembre de 2020.

Interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal,** quien dice señores Concejales dentro de la convocatoria se transmitió una copia del Acta anterior, no sé si tienen algo que acotar u omitir, está a consideración.

Solicita la palabra el **Ing. Edison Tanquina, Concejal,** quien dice señor Alcalde, compañeros Concejales, señores Asesores reciban un cordial saludo, si conjuntamente con la convocatoria ha sido entregada lo que son las Actas, bueno, lo que es el Acta No. 64 de la Sesión Ordinaria que se realizó el día jueves 17 de septiembre del presente año por lo cual se ha leído y no se ha encontrado ningún error y tampoco ningún inconveniente por lo cual yo mociono que se apruebe el Acta No. 64 de la Sesión Ordinaria que se realizó el día jueves 17 de septiembre.

Interviene el señor **Medardo Ortiz, Concejal,** quien dice señor Alcalde, compañeros Concejales, señores Asesores, señorita Secretaria el cordial saludo, apoyo la moción del compañero Ing. Edison Tanquina.

Interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal,** quien indica se proceda con la votación por parte de Secretaria.

Por parte de Secretaría se procede a receptar el voto en orden Alfabético, mismo que se da de la siguiente manera, Ing. Pablo Carranza, aprueba, Sr. Mariano Freire, aprueba, Sr. Medardo Ortiz, aprueba, Sr. Luis Suárez, aprueba, Ing. Edison Tanquina, aprueba, Ing. Danilo Ortiz, aprueba.

RESOLUCIÓN No. 204-2020.- El Concejo Cantonal, **RESUELVE:** Por unanimidad, aprobar el Acta No. 64 de la Sesión Ordinaria realizada el día jueves 17 de Septiembre de 2020. Acta que se aprueba sin ninguna modificación.

Inmediatamente interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal** y dispone continuar con el siguiente punto del orden del día.

4.- CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DEL INFORME DE LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO REFERENTE A LA

REFORMA A LA ORDENANZA SUSTITUTIVA QUE DETERMINA EL RÉGIMEN ADMINISTRATIVO PARA RECTIFICACIÓN DE EXCEDENTES Y DIFERENCIAS DE SUPERFICIES DE TERRENOS URBANOS Y RURALES EN EL CANTÓN MOCHA, Y APROBACIÓN EN SEGUNDO DEBATE.

Interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal**, indicando que por parte de Secretaría se dé lectura del informe presentado.

Por parte de Secretaría General, se procede a dar lectura del informe presentado por la Comisión de Planificación y Presupuesto.

INFORME DE LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO

G.A.D. MUNICIPAL DE MOCHA
SECRETARÍA GENERAL
DOCUMENTO TRATADO
ACTA: 65
SESIÓN: ORDINARIA
FECHA: 24-SEPT.-2020

Ing. Danilo Ortiz

ALCALDE CANTONAL DE MOCHA

ASUNTO: Análisis de la "Reforma a la Ordenanza Sustitutiva que determina el régimen administrativo para rectificación de excedentes y diferencias de superficies de terrenos urbanos y rurales en el cantón Mocha".

Fecha: 21 de Septiembre de 2020.

Por medio del presente quienes conformamos la Comisión de Planificación y Presupuesto, ponemos en conocimiento lo resuelto en sesión de comisión del día lunes 21 de Septiembre de 2020.

ANTECEDENTES: *En la sala de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Mocha, el lunes veinte y uno de Septiembre del dos mil veinte, siendo las 14H00, el señor Ing. Pablo Gonzalo Carranza Molina, Presidente de la comisión de Planificación y Presupuesto, declara instalada la presente sesión contando con la presencia de los siguientes señores integrantes de la Comisión: Ing. Edison Saúl Tanquina Culqui, vocal, Sr. Edgar Medardo Ortiz Vaca, vocal y la presencia de los funcionarios Ab. Flavio Jiménez, Procurador Síndico, Dra. Mariana Guapulema, Registradora Municipal de la Propiedad, Arq. Susana Yanzapanta, Jefa de Planificación, Ing. Diego Aillón, Jefe de Avalúos y Catastros (E). Actúa en calidad de Secretaria la Ab. Carmen Elena Bombón Lara, Secretaria General del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Mocha, con la finalidad de dar cumplimiento a lo resuelto en Sesión Ordinaria de jueves 17 de Septiembre de 2020, Resolución No. 203-2020 se procedió a reunir la Comisión de Planificación y Presupuesto, una vez que se da lectura a la convocatoria, se procede a analizar y revisar nuevamente la "Reforma a la Ordenanza Sustitutiva que determina el régimen administrativo para rectificación de excedentes y diferencias de superficies de terrenos urbanos y rurales en el cantón Mocha". Luego del minucioso análisis, se plantean ajustes sobre todo en el procedimiento del trámite administrativo. Por lo que procede a remitir el proyecto con los ajustes realizados.*

CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN: *La Comisión por unanimidad, sugiere salvo el mejor criterio poner en conocimiento del Concejo Municipal y que se pase para su aprobación en segundo debate.*

Es todo cuanto podemos informar para los fines legales pertinentes.

Ing. Pablo Gonzalo Carranza Molina
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

Edgar Medardo Ortiz Vaca
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

Ing. Edison Saúl Tanquina Culqui
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

Ab. Carmen Elena Bombón Lara
SECRETARIA GENERAL

Interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal,** quien dice está a consideración señores Concejales ese informe de la Comisión.

Hace uso de la palabra el señor **Mariano Freire, Concejal**, quien dice señor Alcalde muy buenos días, compañeros concejales, señores Asesores, señorita Secretaria, una vez analizado el informe de la Comisión de Planificación y Presupuesto referente a la Reforma de Ordenanza Sustitutiva que determina el régimen administrativo para rectificación de excedentes y diferencias de superficies de terrenos urbanos y rurales en el cantón Mocha, y aprobación en segundo debate, yo mociono que se apruebe.

Solicita la palabra el señor **Luis Suárez, Concejal**, quien dice señor Alcalde, compañeros Concejales, señores Directores, señora Secretaria, apoyo la moción del compañero Mariano Freire, aprobación en segundo debate de la Ordenanza.

Interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal,** quien indica se proceda con la votación por parte de Secretaria.

Por parte de Secretaría se procede a receptar el voto en orden Alfabético, mismo que se da de la siguiente manera, Ing. Pablo Carranza, a favor que se apruebe, Sr. Mariano Freire, aprueba, Sr. Medardo Ortiz, aprueba, Sr. Luis Suárez, aprueba, Ing. Edison Tanquina, aprueba, Ing. Danilo Ortiz, aprueba.

RESOLUCIÓN No. 205-2020.- El Concejo Cantonal, **RESUELVE:** Por unanimidad, acoger en todas sus partes Informe de la Comisión de Planificación y Presupuesto, por lo que se aprueba en segundo y definitivo debate la Reforma a la Ordenanza Sustitutiva que determina el régimen administrativo para rectificación de excedentes y diferencias de superficies de terrenos urbanos y rurales en el cantón Mocha. Resolución que será de cumplimiento inmediato.

Inmediatamente interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal** y dispone continuar con el siguiente punto del orden del día.

5.- INFORME DE ACTIVIDADES.

Hace uso de la palabra el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal**, quien da a conocer al Concejo en pleno el resumen de sus actividades del 17 al 23 de Septiembre de 2020:

- Jueves 17 de Septiembre.- En reunión con CNT para conocer una propuesta para el servicio de internet gratuito en los barrios del cantón y también para la parroquia Pinguilí. Bueno también dentro de esa propuesta más o menos nos transmitieron el costo de punto de internet de wifi gratuito para cada uno de los barrios que tenemos pensado es el costo de $156 más lo que toca pagar por los gastos operativos y de costo de la banda ancha de cada uno de los sectores, total que serían alrededor de unos $3.000 y con el costo del pago de cada uno de los puntos alrededor de unos $2.000 mensual, entonces si es un poco medio sale ahorita del contexto económico que tiene el Municipio, entonces damos por conocido el tema de esta reunión.
- Viernes 18 de Septiembre.- Realizamos un recorrido, con la Directora Distrital Diana Carrasco, para ver muy de cerca sobre las instalaciones de los Centros de Salud del cantón, entonces recorrimos el Centro de Salud de aquí del cantón Mocha, de la parroquia Pinguilí, del sector del caserío El Rosal y lo mismo del caserío Yanahurco, felicitaciones públicas más bien a los que tiene el caserío Yanahurco, es la mejor instalación del cantón y dentro de ella es la ponencia de nosotros a través y por eso la invitación a los señores Concejales para ver si es que nosotros colocamos en el nuevo PDOT que estamos en actualización para que se haga un proyecto en el 2022 la potenciación del Centro de Salud de aquí del cantón Mocha.
- Sábado 19 de Septiembre.- Acudimos también a la feria, a un evento de reactivación económica que se dio en el Barrio el Pinar, también estábamos muy gustosos de todos los emprendimientos que se dieron en el barrio.
- Domingo 20 de Septiembre.- También acudí en horas de la tarde a una reunión en el barrio 10 de Agosto, ahí en este barrio estamos más bien transmitiéndoles sobre la situación de que hay una planificación de un asfalto en una vía, pero que siempre y cuando sea de cinco metros ancho que va a ser el asfalto y de cincuenta centímetros a cada lado para lo que es el tema de cunetas, que quedaría de seis metros.
- Lunes 21 de Septiembre.- En horas de la mañana acudimos al sector del barrio de Yanahurco al barrio Oriente en donde nos pusimos de acuerdo para el lunes 04 de Octubre vamos a mandar la maquinaria y vamos a ya empezar a la colocación de una tubería para el ensanche de una vía.

- Martes 22 de Septiembre.- Inspeccionamos los trabajos en Chilcapamba, eran los dos únicos días que en esta semana no hubo la presencia de lluvia, pero lastimosamente hoy estamos otra vez con lluvias y se suspendió esos trabajos. También tuvimos una reunión con los Docentes de la Unidad Educativa Vicente Anda Aguirre y autoridades que se presentó una propuesta de plataforma educativa, esa plataforma educativa no hace falta que tengan los jóvenes internet, sino más bien por una sola vez que se active a esa red de internet prácticamente se activa todos los deberes que le han mandado a ese alumno; el costo era de $30 por persona, más o menos hay 1200 estudiantes, salía como $33.000 también sale del presupuesto Municipal del contexto económico en el cual nos encontramos, entonces dimos por conocido y les dijimos a los señores profesores que si es que ellos están muy de acuerdo con esa plataforma para que ellos les transmitan a los señores alumnos y los señores padres de familia paguen ese valor, pero en eso es lo que se llegó a ese acuerdo. En horas de la tarde socializamos con los moradores del barrio 10 de Agosto para la ampliación de la vía.
- Miércoles 23 de Septiembre.- Fui parte del ritual de la feria provincial de intercambio de semillas y saberes ancestrales, KULLA RAYMI, esta es una feria que tiene la finalidad de rendir honor y prepararon la tierra para la siembra, en esta época del año la tierra es fértil y más ben se prepara para recibir las nuevas semillas que se van a sembrar. Eso es todo lo que les puedo transmitir dentro de las actividades de trabajo.

Interviene el **Ing. Edison Tanquina, Concejal**, quien a nombre de todos los señores Concejales presenta el siguiente informe de labores, e indica que:

- Jueves 17 de Septiembre. - Se realizó la sesión de Concejo, y también mantuvimos una reunión con el personal de CNT y en horas de la tarde realizamos trámites en la Cooperativa JEET en la ciudad de Ambato, con el propósito de que nos den una aprobación de un cajero automático aquí dentro del cantón.
- Viernes 18 de Septiembre. - Realizamos un recorrido por los diferentes Centros de Salud de nuestro cantón conjuntamente con el personal del Ministerio de Salud Pública.
- Sábado 19 de Septiembre. - Asistimos a la inauguración de la feria de reactivación económica en el barrio El Pinar.
- Lunes 21 de Septiembre.- Se realizó la revisión del proyecto de ordenanza sobre el Turismo. Y también se asistió a una inspección conjuntamente con el señor Alcalde al barrio Oriente del caserío Yanahurco.
- Martes 22 de Septiembre.- Mantuvimos una reunión de la Comisión de Planificación y Presupuesto para tratar el tema sobre la reforma a la ordenanza sustitutiva que determina el régimen administrativo para rectificación de excedentes y diferencias de superficies en terrenos urbanos y rurales. También hicimos un recorrido con los moradores del sector de 10 de Agosto para la ampliación de la vía.

- Miércoles 23 de Septiembre.- Asistimos a la primera feria del año del ritual del KULLA RAYMI organizado por la estrategia agropecuaria. Y también realizamos un recorrido por los trabajos que se están realizando dentro del caserío El Rosal. Eso en cuanto al informe de actividades.

Finalmente interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal,** y dispone continuar con el siguiente punto del orden del día.

6.- CLAUSURA DE LA SESIÓN ORDINARIA.

Interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal** por haberse agotado el orden del día, declara legalmente clausurada la presente **Sesión Ordinaria,** siendo las **09H28**.

Ing. Danilo Ortiz Ortiz
ALCALDE CANTONAL

Ab. Carmen Bombón Lara
SECRETARIA GENERAL